



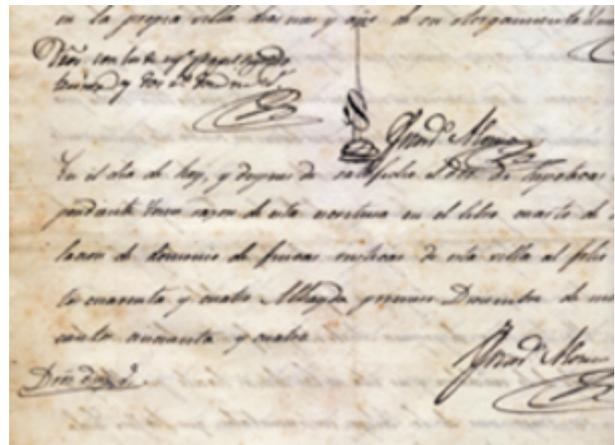
trabajo de investigación

Protocolos Notariales:

Del hilo de una venta, al ovillo que nos lleva y las reconstrucciones que nos permite.

Por Javier Eguiagaray Pagés

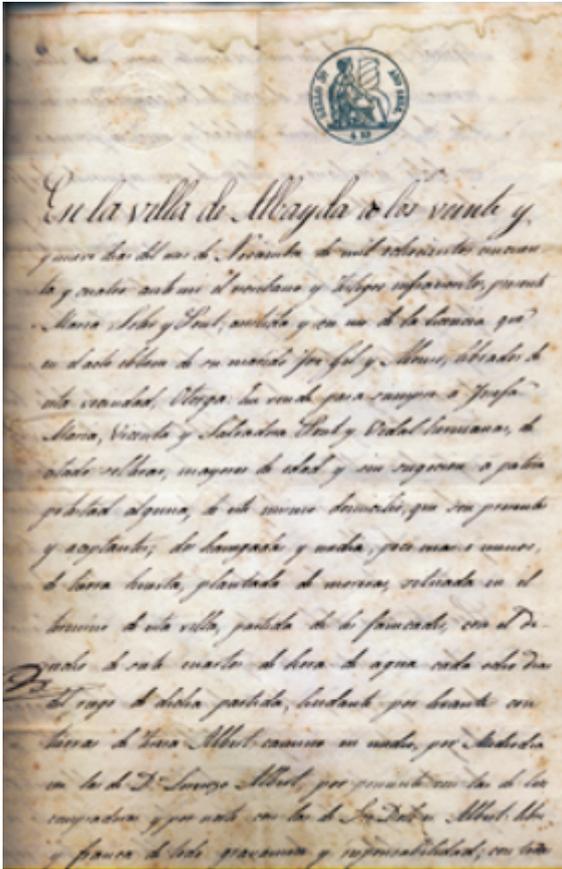
Los protocolos notariales esconden una cantidad ingente de datos genealógicos, especialmente los que tratan de compraventas, apocas, quitamientos... no digamos ya los que se realizan de los cuadernos particionales efectuados años después del Real decreto de 1837 en que definitivamente quedan eliminados los “Vínculos de Mayorazgo”, dada la obligatoriedad de referirse de forma fehaciente a su inicio, sus diferentes poseedores, sus mermas, censos, quitamientos, transportes, etc. hasta llegar al último poseedor. En los protocolos de los contratos de compra-venta realizados antes de la existencia de los Registros de la Propiedad no sólo se limitaban a la pura operación, sino que también contenían las pruebas de posesión de lo que se vendía. Dentro de esas operaciones existen algunas sumamente complejas, como por ejemplo las ventas de unas tierras pertenecientes a la Casa Condal de Parcent, en el año 1876, que nos remontan genealógicamente hasta 1670, además de explicar el suceso que origina casi su quiebra en dicha fecha. Otros son mucho más modestos pero que ayudan a aclarar y formar esas genealogías de gente que normalmente pasan desapercibidas o que nadie estudia salvo que un descendiente lo demande. De estas últimas, y para hacer un ejemplo práctico, he elegido una de 1877 por la compra-venta de una tierra de 5 hanegadas en Albayda.



*Firma del escribano real Francisco Alonso
(Albayda, diciembre de 1854)*

GENEALOGIA PRINCIPAL QUE SALE DE LA LECTURA DE LAS ESCRITURAS

1. N. Pont casó con N. Mico, y tuvieron por hijos a:
 2. N. Pont y Mico fallecida antes de 1843, que casó con D. N. Soler, que falleció antes de 1843, y tuvieron por hija a:
 3. María Solery Pont, propietaria, avecindada en Albayda, que en 20 de Noviembre de 1854 vivía y estaba casada con José Gil y Alonso, nacido entre 1814 y 1815, propietario, labrador, avecindado en Albayda, renuncia a un legado a favor de sus hijos en 1874 ante Francisco Alonso y Alonso, Notario de Albayda.
 4. María Rosa Gil y Soler, nacida en Albayda entre 1846 y 1847, propietaria, que en 1874 estaba casada con Vicente Bo(a)rreda y Tormo, nacido en Albayda entre 1847 y 1848.
 4. José Gil y Soler, nacido en Albayda entre



Compraventa de 1854 en Albayda

1847 y 1848, casado, labrador y propietario, que en 1877 vivía cuando vende una propiedad.

2. Antonio Pont y Mico, propietario, labrador que murió antes de 1843, casó con Josefa María Vidal Satorres, fallecida también antes de 1843 y tuvieron por hijosa:

3. Josefa María Pont y Vidal, nacida en Palomar entre 1798 y 1799, soltera, propietaria, avecindada en Albayda, testó primero en conjunto y entre sí con sus hermanas Vicenta y Salvadora en Albayda, ante Eduardo Lassala y Mercader, el 14 de Agosto de 1865; después en conjunto y entre sí con su hermana Vicenta, en Albayda, ante Eduardo Lassala y Mercader el 23 de Mayo de 1873. Estando en cama enferma murió el 12 de Agosto de 1873.

3. Vicenta María Pont y Vidal, nacida en Palomar entre 1800 y 1801, soltera, propietaria, avecindada en Albayda, testó primero en conjunto y entre sí con sus hermanas Josefa María y Salvadora, en Albayda, ante Eduardo Lassala y Mercader el 14 de Agosto de 1865; y después en conjunto y entre sí, con su hermana Josefa María, en Albayda, ante Eduardo Lassala y Mercader el 23 de Mayo de 1873. Estando en plena salud murió el 13 de Octubre de 1873 (dos meses y un día

después que su hermana Josefa María).

3. Salvadora Pont y Vidal, nacida en Albayda entre 1803 y 1804, soltera, propietaria, testó en conjunto y entre sí con sus hermanas Josefa María y Vicenta, en Albayda, ante Eduardo Lassala y Mercader el 14 de Agosto de 1865. Murió el 9 de Febrero de 1868.

OTRAS GENEALOGIAS

N. Vidal caso con N. Satorres y tuvieron por hijosa:

2. N. Vidal y Satorres, que casó con N. Bo(a)rreda y tuvieron por hijo a

3. José Bo(a)rreda y Vidal, nacido entre 1809 y 1810, propietario, labrador, vivía en 1873 y estaba casado, figurando como heredero de las hermanas Pont y Vidal, sus primas hermanas.

2. Josefa María Vidal y Satorres, fallecida antes de 1843, casada con Antonio Pont y Mico, propietario, labrador, fallecido también antes de 1843, cuya sucesión ya hemos visto.

La de:

N. Gil casó con N Alfonso y tuvieron por hijos a:

2. Manuel Gil y Alonso, labrador, que en 1873 estaba casado.

2. José Gil y Alfonso, nacido entre 1814 y 1815, propietario, labrador, avecindado en Albayda, que vivía en 1874 y que casó con María Soler y Pont, propietaria, avecindada en Albayda, cuya sucesión hemos visto antes.

OTRAS PERSONAS QUE FIGURAN EN DICHA COMPRA-VENTA

NOTARIOS EN ALBAYDA

ALONSO Y ALONSO, Francisco, aparece en 1854, como escribano real.

LASSALA Y MERCADER, Eduardo, aparece en 1865-1874.

LAISABARCA, José, Notario, en 1877

APODERADOS

En 1877

TORMO FERRI, Juan Bautista, de cuarenta y seis años (*1832/1833), soltero, abogado y propietario, mandatario de José TORMO PLA como tutor del comprador.

TESTIGOS

En 1854

CERDA PLA, José, labrador.

SANZ Y TORMO DE CRISTOVAL, Antonio, labrador.

En 1873

COLOMER ESTRADA, José, cartero.

GIL ALONSO, Manuel, labrador.

MORENO CLIMENT, José, labrador.

RIBAS PUCHOL, Juan Bautista, Doctor en medicina.

SOLER ESTRUCH, Bruno, comerciante.

SOLER ESTRUCH, Luis, comerciante.

TORMO SEGRELLES, Francisco, Procurador del Juzgado de Primera Instancia de Albayda.

VIDAL JULIA, Rafael, Administrador de Correos, posiblemente familia por Vidal.

En 1874

MAESTRE VIDAL, José Rafael, propietario.

ALBERT ESPI, Vicente, jornalero.

En 1877

PENALVA TORMO, Francisco.

SEGRELLES PLA, Francisco de Paula.

LINDANTES

En 1854

ALBERT, Lorenzo.

ALBERT, Teresa, propietaria de una tierra.

En 1873

ALBERT TORMO, Dolores, monja, propietaria de una tierra que no solo ostenta el linde norte desde 1854 sino que suma el linde del mediodía que era de su hermano Juan Albert, como era monja suponemos que heredó a su hermano que debió morir sin sucesión.

ALBERT, Lorenzo, propietario de tierra, ya fallecido: podría ser padre de la anterior.

CASTELLEJO JOVER, Josefa, propietaria de una casa.

GIL, José, propietario de tierra junto a TORMO, Rosa, que pudiera ser su esposa.

PENALVA GIRONES, Juana, propietaria de una tierra.

PERIS, Paula, propietaria de tierra con BORDERIA, Carlos, que pudiera ser su esposo.

RIBAS, Teresa, propietaria de tierra.

SOLER ALVAREZ, José, propietario de una casa.

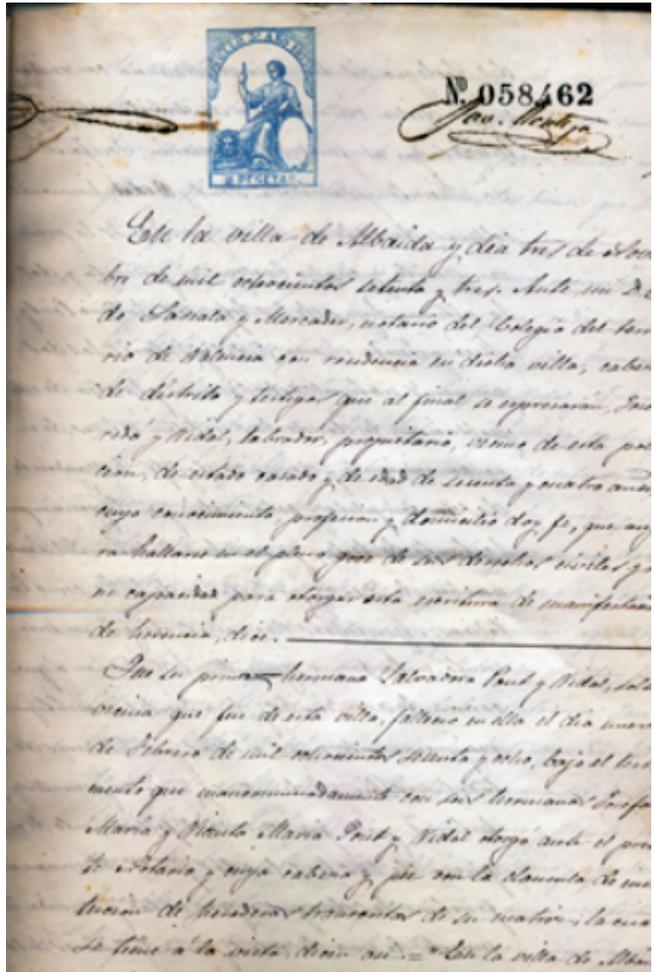
SEMPERE, Francisco, propietario de tierra.

En 1874

ALBERT TORMO, Juan que debió heredar de Lorenzo Albert, al que consideramos ya fallecido el año anterior, hermano de Sor Dolores Albert y Tormo y, posiblemente, los dos hijos de Lorenzo.

En 1877

ALBERT, Francisco, propietario de tierra, que sustituye a Teresa ALBERT que había figurado como propietaria desde 1854.



Manifestación de la herencia de
Salvadora Pont y Vidal, 1873

El comprador de la finca ya había comprado entre 1874 y 1877 el linde poniente a Juana Penalva Girones o a sus herederos.

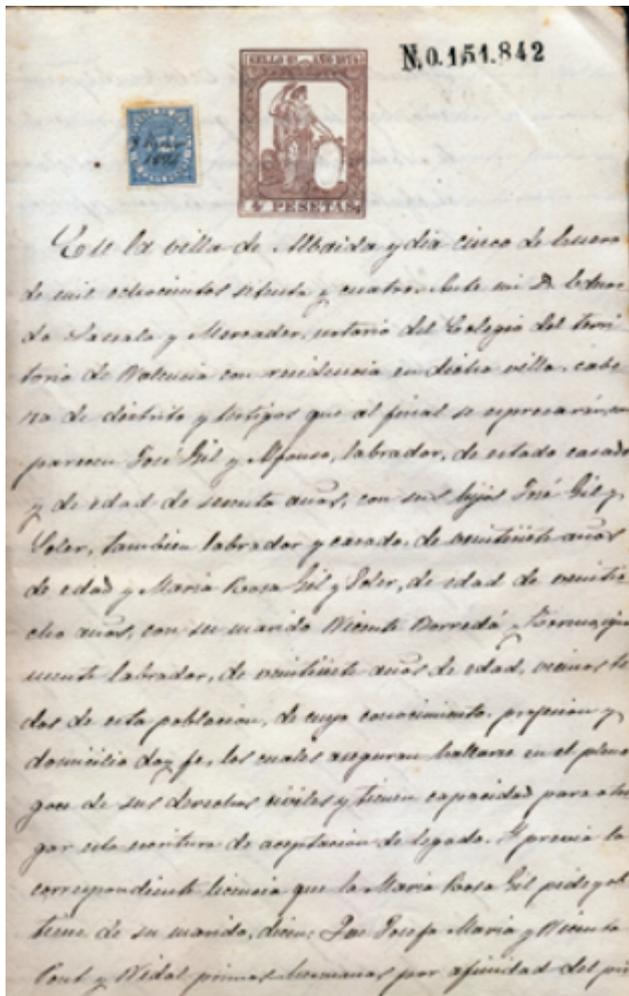
ALGUNAS PROPIEDADES DE LOS PONT SOLER, Inscripciones a 6 Noviembre de 1873

1ª Tomo 275, Libro 17 de Albayda, folio 97, número de finca 1382.

Una pieza de tierra secano de 38 hanegadas y media en la Partida de la Coma, procede de Antonio Pont y Mico, después de Salvadora Pont Vidal, después de María Josefa y Vicenta Pont Vidal.

2ª Tomo 275, Libro 17 de Albayda, folio 100, número de finca 1383.

Una pieza de tierra con derecho de riego de 4 hanegadas y 20 brazas en la Partida de Rafaelet, procede de Antonio Pont y Mico, después de Salvadora Pont Vidal, luego de María Josefa y Vicenta Pont Vidal.



Aceptación de un legado, 1874, Albayda

3ª Tomo 132, Libro 2º de Alforj, folio 123, numero 168, procede del Tomo 4ª del Libro de Traslación de dominio de fincas rusticas de Albayda en el folio 154 en 1854.

Una pieza de tierra con derecho de riego, plantada de moreras de 2 hanegadas y media, en el término de Alforj, procede de compra a María Soler y Pont en 29 de Noviembre de 1854 por Salvadora Pont Vidal después de María Josefa y Vicenta Pont Vidal, que la transforman en la 3ª bis.

3ª bis Tomo 278 Libro 3º de Alforj, folio 27, numero finca 174.

Una pieza de tierra con derecho de riego, plantada de moreras de 5 hanegadas, en el término de Alforj, procede de la unión de la 3ª con la que tenían las hermanas Pont, después de María Rosa y José Gil Soler, después de José Gil Soler.

4ª Tomo 275, Libro 17 de Albayda, folio 103, número de finca 1384.

Una casa en Albayda, calle San José, 10, de dos alturas, procede de sus padres.

A MODO DE CONCLUSION

Aunque en este caso tengo en mi poder todas las escrituras formando un todo, partiendo de la última (es decir, de la venta de José Gil Soler), podríamos haber obtenido las anteriores; y como de éstas existen otros bienes y otros herederos, y por si alguno pudiera estar interesado en indagar con mayor profundidad, voy a explicar cómo sería el consecutivo. En la venta de José Gil dice que le pertenece la finca por compra a su hermana por escritura ante Eduardo Lassala el 5 de Enero de 1874, y por legado de sus tías aceptado en misma fecha y ante el mismo notario.

Localizados los protocolos de ese notario en dicha fecha, encontraríamos que las legatarias hicieron testamento ante Eduardo Lassala el 23 de Mayo de 1873. Localizado ese testamento de 1873 encontraríamos no sólo lo que se extracta sobre el legado de ese terreno de 5 hanegadas, sino que también nos abre el campo de quién fue el/los heredero/s del resto de los bienes, ya que sabemos que al menos uno era también primo hermano por parte de la madre, lo que aportaría nuevos datos para el árbol. Por ese legado conocemos que se realizó y sabemos también que anteriormente habían realizado otro testamento, junto a su hermana Salvadora, ante Eduardo Lassala el 14 de Agosto de 1865. A partir de la declaración de bienes sabemos que Salvadora Pont Vidal compró las tierras de ese legado en 29 de Noviembre de 1854, ante Francisco Alonso escribano real, a las que se unió otro trozo lindante propiedad de las restantes hermanas.



Firma del notario José Sais y Marco

CUADROS DE LINDES

La primera

AÑO	ORIENTE	PONIENTE	NORTE	MEDIODIA	VALOR
1873	José BARREDA	Fca. Paula PERIS	Antonio PONT	José GIL Rosa, TORMO	1.407pts.

La segunda

AÑO	ORIENTE	PONIENTE	NORTE	MEDIODIA	VALOR
1873	Fco. SEMPERE	Teresa RIBAS	Fco. SEMPERE	Fca. Paula PERIS Carlos BORDERIA	1.000pts.

La tercera (*)

AÑO	ORIENTE	PONIENTE	NORTE	MEDODIA	VALOR
1854	Teresa ALBERT Camino X medio	Hermanas PONT	Dolores ALBERT	Lorenzo ALBERT	926,25pts **
1873	Teresa ALBERT Camino X medio	Hermanas PONT	Dolores ALBERT	Lorenzo ALBERT+	750pts.

* Esta finca quedo unida a la que ya poseían las otras hermanas Pont, formando una sola de 5H. y que numeramos como la 3^{abis}

** El valor es la venta en que María Soler Pont vende a las hermanas Pont 3,705 reales.

La tercera, bis

AÑO	ORIENTE	PONIENTE	NORTE	MEDODIA	VALOR
1854	Fco. ALBERT Camino X medio	Juana PENALVA	Dolores ALBERT	Juan Albert	1.500pts.
1873	Fco. ALBERT Camino X medio		Dolores ALBERT	Dolores ALBERT	2.606,25p ts

La cuarta

AÑO	DERECHA	IZQUIERDA	TRASERA	VALOR
1873	José SOLER ALVAREZ	C/ de la Barrera	Josefa CASTELLO	1.125pts

Firma del notario Eduardo Lassala y Mercader